

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-289
Salta, 14 de marzo de 2014
Expediente N° 10.458/13

VISTO:

La Res. N° 356/13 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura **Estadística** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - cuyo llamado se ha dispuesto por la R-DNAT-2013-1465 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición y la Ing. Liliana Gray eleva nota de excusación aludiendo que la asignatura motivo del presente llamado, no forma parte de manera directa de la disciplina de su formación.

Que la Dra. Silvia Mazza, también se excusa de participar por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que se consultó a la Máster María Esther Capilla y a la Dra. Silvina San Martino quienes aceptaron constituirse en la fecha que se indica más abajo.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de único postulante inscripto: Ing. Diego Vinante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- REORDENAR el Jurado que deberá entender en el concurso para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE** para la cátedra **ESTADÍSTICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, respetando el orden establecido por resolución RES CS N° 356/13, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Máster María Esther CAPILLA
Dr. Daniel WERENITZKY
Dra. Silvina SAN MARTINO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-289
Salta, 14 de marzo de 2014
Expediente N° 10.458/13

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **miércoles 23 de abril de 2014 a Hs. 09,00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación SIMPLE** para la cátedra **ESTADÍSTICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: Ing. Diego Vinante.

ARTICULO 3°.- Fijar el día viernes 25 de abril de 2014 a Hs. 09,00 como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 114, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Dra. Liliana MORAÑA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento de Estudiantes: Srta. Teresa BARRIONUEVO

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, al aspirante, a la Escuela de Agronomía, cátedra, veedores, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales